Universidad de Alcalá
Facultad de Filosofía y Letras

DECANATO
Colegio de Málaga
C/ Colegios 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
(+34) 91 885 44 32
decanato.fyl@uah.es

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

# CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREACUERDOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2026-2027

Facultad de Filosofía y Letras

El procedimiento que se describe en este documento se aplica a los TFG de las siguientes titulaciones:

- **Comunicación Audiovisual**
- **Estudios Hispánicos**
- **Historia**
- **Humanidades**
- **Humanidades y Magisterio de Educación Primaria** (TFG de Humanidades, el de Magisterio se rige por los plazos y procedimientos de Educación)

En el caso de los TFG de Estudios Ingleses o de Lenguas Modernas y Traducción, serán los tutores quienes comuniquen la existencia de un preacuerdo al Departamento.

Todo el estudiantado matriculado en la asignatura *Trabajo Fin de Grado* de las citadas titulaciones durante el curso 2026-2027 estará incluido en el espacio de Aula Virtual Blackboard denominado "**TFG-Facultad de Filosofía y Letras**".

La presentación de preacuerdos se realizará exclusivamente a través de dicha plataforma, mediante la actividad específica para cada grado habilitada al efecto.

El/la estudiante que haya acordado con un/a profesor/a la tutorización de su TFG deberá entregar el modelo normalizado de preacuerdo, **debidamente firmado por ambas partes**. El modelo estará disponible en el Aula Virtual y, en su caso, en la página web de la Facultad.

El estudiantado que continúe con un preacuerdo o una asignación del curso anterior deberá realizar igualmente este trámite. En el modelo normalizado deberá indicarse expresamente que se trata de la continuación o repetición del trabajo asignado en el curso anterior

DECANATO
Colegio de Málaga
C/ Colegios 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
(+34) 91 885 44 32
decanato.fyl@uah.es

- El plazo para presentar el preacuerdo será hasta el 10 de octubre de 2026.

Las Comisiones de TFG de cada titulación revisarán la documentación presentada y validarán los preacuerdos o solicitarán la información adicional necesaria, en un plazo máximo de 5 días hábiles. Si el/la estudiante no subsana la documentación que se le hubiese solicitado antes del 30 de octubre, la solicitud de preacuerdo no se considerará válida y deberá presentarse a la segunda fase.

Para comunicar incidencias relacionadas con la presentación del preacuerdo, el estudiantado tendrá a su disposición los siguientes correos.

- Comunicación Audiovisual: tfg.cav@uah.es
- Estudios Hispánicos: tfg.eehh@uah.es
- Historia: tfg.historia@uah.es
- Humanidades: tfg.humanidades@uah.es

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD